

Muy nobles y muy  
vtriosos señores

126

En dias passados esta noble ciudad me sirvió estando yo en orihue  
La q̄ por servirle quisiessé venir a venir a ella yo por su conten  
plano lo puse en obra y por me fazer merced me dio pā agra  
da de costa acerta contra de marañedis Agora he sabido como  
vras mercedes me an desterrado della y de sus terminos delo q̄  
me ha pesado por hauer recebido infamia sin culpa alguna  
yo considerando q̄ los ayutamientos de las Ciudades son cosa san  
ta delos q̄les no emana sino cosa justa lo tengo por bien  
de q̄ deliberé de servir abras m̄rdes suplicado les q̄ pues en su  
fe y saluaguarda yo vine no mis bienes y muger a esta Ciu  
dad manden q̄ con esta misma nos vamos por q̄ no zamba  
mos alguna afueta en el camyno Assin mesmo les suplico  
q̄ este tiempo q̄ he siruido q̄ es de sant Johā passado fasta el  
dia q̄ fuy anirar al Illustre Marches de Velis me m̄dan sa  
tisfazer por rata del tiempo E si abras m̄rdes parerra  
q̄ por algunas faltas q̄ haueré fecho en esta ciudad es bien q̄  
no se pague lo torne todo por bien y rosa q̄ me conuene  
E nrō señor la vida de vras m̄rdes tengua en su p̄chō  
de molina a seys de dezembre

Muy nobles señores

Del siruidor de vras m̄rdes q̄ besa sus manos  
El doctor y de loazes



ESTº 6-XI a.a.

TABª Caja 17

N.º 64

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Al muy nobles y muy virtuosos  
los señores los señores con  
celo justos y rigurosos de la  
Muy noble y leal ciudad  
de Murcia

